ANEXO

Apellidos y nombre	Número de Registro de Personal	Fecha de nacimiento	DNI
Dablasia and Dana			
Poblaciones Barnuevo,	A03AG000764	17 2 1042	26 260 270
Rafael	AUSAGOOO/64	17- 2-1943	26.369.270
Luis	A03AG000765	6-11-1952	1.889.644
Rojo Serrano, Leo-	A03A0000163	0-11-1952	1.087.044
poldo	A03AG000766	23. 9.1054	272.727
Palacio Fernández-	70370000700	25- 6-1754	212.121
Montes, Eduardo	} .e. (•	
del	A01AG000767	2. 4.1042	6/18 7/13
Rodriguez Fernández,	Los cococaistes	J- J-1933	. 040.743
Vicenté	A03AG000768	9- 1-1956	37 418 066
Suárez Robledano.	1100110000700)- 1-1730	32.410.700
Rodrigo	A03AG000769	15-11-1957	2.504.585
Luengo Merino, Javier	A03AG000770	2- 5-1939	27.695.818
Casas Grande, Jesús	A03AG000771	11- 4-1960	385.001
Soria Sánchez, Maria		• • • • • • • • • • • • • • • • • • •	1505.001
Angeles	A03AG000772	14-8-1960	796.801
Aranda Antón, Gaspar.	A03AG000773	25-10-1940	2.675.788
Rada Martinez, Basi-	,		
lio	A03AG000774	24- 3-1955	1.499.089
Castroviejo Bolibar,			
Miguel Pedro	A03AG000775	7- 9-1957	35.279,686
Moro Valverde, Javier.	A03AG000776	21- 9-1954	51.056.761
Aguado Ortega, Ana	}		
María	A03AG000777	17-12-1955	1.092.288
Vallejo Bombin,		- ' '	
Roberto	A03AG000778	21-10-1957	5.355.915
Borregón Carrétero,		<u>'</u>	
Ana Maria	A03AG000779	2-12-1960	3.431.375
Montoya Oliver, Juan			
Ignacio	A03AG000780	16-11-1956	- 2.497.609

17114 RESOLUCION de 1 de agosto de 1985, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombra funcionarios de carrera del Cuerpo de Delineantes.

Ilmos. Sres.: Concluidas las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Delineantes Cartográficos (actualmente Cuerpo de Delineantes), convocadas por Orden de 18 de marzo de 1983, y de conformidad con el artículo 6.º, 3, del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre.

Esta Secretaria de Estado ha acordado nombrar funcionarios de carrera a los opositores que, figurando en la propuesta de aprobados del Tribunal, han cumplido todos y cada uno de los requisitos exigidos en la convocatoria y que se relacionan en el anexo de esta Resolución, con indicación del número de Registro de Personal que les ha sido asignado, apellidos y nombre y fecha de nacimiento.

Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera, los interesados habrán de presentar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril. La toma de posesión deberán efectuarla en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

En la diligencia de la toma de posesión deberá hacerse constar manifestación por parte del interesado de no venir desempeñando aingún puesto o actividad en el sector público delimitado en el artículo 1.º de la Ley 53/1984, indicando asimismo que no realiza actividad privada incompatible o sujeta a reconocimiento de compatibilidad, haciendo referencia también a la circunstancia de si se encuentra o no percibiendo pensión de jubilación, retiro u orfandad, por derechos pasivos o por cualquier régimen de Seguridad Social público y obligatorio a los efectos previstos en el artículo tercero, 2, y en la disposición transitoria novena de la Ley 53/1984.

La formalidad de la toma de posesión se efectuará, aunque en la fecha correspondiente no se hubiesen recibido aún los títulos administrativos de los interesados.

En todo caso, dichas tomas de posesión habrán de reflejarse oportunamente en el título y se procederá de forma simultánea a cumplimentarse el requisito indispensable de la inscripción en el Registro de Personal, de acuerdo con lo establecido en la Resolu-

ción de esta Secretaría de Estado de 29 de mayo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de junio).

Contra la presente Resolución los interesados podrán interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la fecha de la publicación de la presente Resolución en el «Boletin Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 1 de agosto de 1985.-El Secretario de Estado, Francisco
Ramos y Fernández-Torrecilla.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de la Presidencia del Gobierno y Director general de la Función Pública.

ANEXO

Apellidos y nombre	Numero de Registro de Personal	Fecha de nacimiento	DNI
García de Garallo Millán, Carolina	A 100C 000067	25-9-1961	395.004
Silva Casado, Miguel	A10PG000007	7-8-1962	5.377.568

MINISTERIO DEL INTERIOR

17115

RESOLUCION de 15 de julio de 1985, de la Dirección General de la Policía, por la que se dispone el pase a situación de retirado por inutilidad fisica en acto de servicio del Cabo Primero de la Policía Nacional don Juan Torrebejano Hita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección, en ejercicio de las facultades conferidas por el Real Decreto 669/1984, de 28 de marzo. («Boletín Oficial del Estado» número 81), ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado por inutilidad física en acto de servicio, al haberle sido aplicado el artículo 30 de Decreto 1599/1972, del Cabo Primero del Cuerpo de la Policia Nacional don Juan Torrebejano Hita, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo que digo a V.E. para su conocimiento y efectos. Madrid, 15 de julio de 1985.-El Director general. Rafael Luis del Rio Sendino.

Exemo. Sr. General, Inspector General de la Policia Nacional.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

17116

ORDEN de 12 de julio de 1985 por la que se integra en el Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias a don Alejandro de Cos San Cristóbal, de acuerdo con el número 3.º, del Real Decreto 1420/1984.

Ilmo, Sr.: De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1420/1984, de 18 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 28), por el que se regula la integración del Profesorado a que se refiere el artículo 5 de la disposición transitoria quinta, de la Ley de Reforma Universitaria.

Este Ministerio ha dispuesto:

Integrar en el Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias a don Alejandro de Cos San Cristóbal, de acuerdo con el número 3.º, del citado Decreto y que obtuvo en su día, por concurso-oposición, el nombramiento de Profesor adjunto de Escuelas Técnicas de Grado Medio, una vez que por la Universidad correspondiente se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números 1 y 2 del artículo 1.º, del mencionado Real Decreto. Por la Dirección General de Enseñanza Universitaria se expedi-

rá el correspondiente título administrativo al interesado, para la toma de posesión a la plaza a la que será destinado, de acuerdo con el contenido del artículo 3.º, del referido texto legal.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 12 de julio de 1985.-P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Alfredo Pérez Rubalcaba,

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 24 de julio de 1985 por la que se nombra funcionarios de carrera del Cuerpo de Catedráticos de 17117 Escuelas Oficiales de Idiomas a los señores que se citan

Ilmo, Sr.: Por Orden de 1 de junio de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 15) se convocó, con carácter general, concurso-oposición libre para acceso al Cuerpo de Catedráticos de Escuelas Oficiales de Idiomas.

Vista la propuesta efectuada por el Departamento de Educación del Gobierno Vasco y de conformidad con lo establecido en la base IX de la Orden de 1 de junio ya citada;

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.-Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Catedráticos de Escuelas Oficiales de Idiomas para las asignaturas y Centros que se indican, a los opositores que figuran en el anexo a la presente Orden.

Segundo.-Estos nombramientos surtirán efectos económicos y administrativos del 1 de enero de 1985.

Tercero.-Contra la presente Orden los interesados podrán interponer ante el Ministerio de Educación y Ciencia recurso de reposición en el plazo de un mes,a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y en el artículo 53 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 24 de julio de 1985.-P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982 «Boletín Oficial del Estado» del 3 de abril), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

ANEXO Cátaduas

Catedras					
Número de Registro de Personal	Apellidos y Nombre	ואט	Fecha de nacimiento	Destino	
	Alemán	-	·		
A53EC000087 A53EC000088 A53EC000089 A53EC000090 A53EC000091	Fernández Ruiz, José Luis Pihán San Miguel, José Maria García Maier, Carmen Hernández Sanz, Pilar Martinez Labiano, Maria del Carmen	787.508 1.487.464 16,922.253 680.383 15,922.458	15- 7-1955 1-10-1953 24- 1-1931 15-10-1958 27 -1-1957	Madrid. Salamanga. Zaragoza. Valencia. Burgos.	
	Francés				
A53EC000092 A53EC000093 A53EC000094 A53EC000095 A53EC000096 A53EC000097 A53EC000098 A53EC000099 A53EC0000099	Jean Husseau, Michele Fragnito, Barone, Graziella Sigal Cornet, Catherine Vera Martinez, Violeta Cotalero Lastra, Julio Sala-Belenguer Launay, Patricia Pino Pèrez, Maria Berta Fernández Quiroga, Olga González Carriedo, Santiago	17.850.517 28.347.633 7.508.410 22.954.797 9.359.599 43.021.468 76.804.338 13.710.616 9.705.480	6- 3-1945 19-12-1939 27- 5-1953 5- 1-1958 9- 7-1960 27- 5-1949 10- 2-1958 5- 6-1955 9-11-1955	Zaragoza. Salamanca. Alicante. Murcia. Alicante. Burgos. Valencia. Valencia. Valencia.	
	Italiano	٠.	•	}	
A53EC000101 A53EC000102	Navarro Blanco, Antonia Bini Fiochini, Milena	28.542.529 677.204	17- 3-1960 12- 5-1945	Madrid. Madrid.	
_	Inglês	•			
A53EC000103 A53EC000104 A53EC000105 A53EC000106 A53EC000107	Roche Dolan, Mary Hidalgo Dowing, Laura Bettwy, Carolina T. Aranda Oller, Lucía Virginia Gómez Eguizábal, Mercedes	17.139.810 5.387.192 21.402.058 2.704.954 14.208.484	11- 1-1945 16-10-1960 23-11-1947 20- 6-1958 2- 7-1937	Zaragoza. Madrid. Alicante. Madrid. Bilbao.	

ORDEN de 24 de julto de 1985 por la que se nombra funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores Agregados de Escuelas Oficiales de Idiomas a los 17118 señores que se citan.

Ilmo, Sr.: Por Orden de 1 de junio de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 10) se convocó, con carácter general, concurso-oposición libre para acceso al Cuerpo de Profesores Agregados de Escuelas Oficiales de Idiomas.

Vistas las propuestas efectuadas por los Departamentos de Educación de la Generalidad de Cataluña, Junta de Galicia y Junta de Andalucia, y de conformidad con lo establecido en la base X de la Orden de I de junio ya citada, Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.-Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores Agregados de Escuelas Oficiales de Idiomas para las

asignaturas y Centros que se indican, a los opositores que figuran en el anexo a la presente Orden.

Segundo.-Estos nombramientos surtirán efectos económicos y administrativos del 1 de enero de 1985.

Tercero.-Contra la presente Orden los interesados podrán interponer ante el Ministerio de Educación y Ciencia recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento. Administrativo y en el artículo 53 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrative.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 24 de julio de 1985.-P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982 «Boletin Oficial del Estado» del 3 de abril), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy Garcia de Viedma. Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.